

ACTA DE LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Núm. CFE-0035-ADCON-0001-2022

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 03 de febrero de 2022, y de conformidad con el numeral 2.5 Decisión de la Adjudicación del Pliego de Requisitos, se difunde en este Acto la Decisión de Adjudicación del Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa Núm. **CFE-0035-ADCON-0001-2022**, consistente en la: "**Construcción de lumbreras PCT-1 y PCT-2 en la mina Pasta de Conchos**", para efectos de lo establecido en la Disposición 42 de las *Disposiciones Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (Disposiciones Generales)*.

La Decisión de Adjudicación de fecha 03 de febrero de 2022, contiene el resultado de la Evaluación de la Oferta Técnica y de la Oferta Económica de: DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. / PROACON MÉXICO, S.A. DE C.V., su oferta reúne, conforme a los criterios de Adjudicación, establecidos en el Pliego de Requisitos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Federal de Electricidad, adjudicándole a **DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V. / PROACON MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Mixto Núm. **221003**, con un importe de **\$308'909,643.77 (Trescientos ocho millones novecientos nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 77/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, y un plazo de ejecución de **420 (Cuatrocientos veinte días naturales)**, con fecha de Inicio de los trabajos el **11 de febrero de 2022** y fecha de Terminación de los mismos el **06 de abril de 2023**.

La presente Acta surte para el Contratista mencionado en el párrafo anterior, efectos de notificación en forma y para ello se compromete y obliga a firmar el Contrato respectivo y sus anexos en los términos de la Disposición 42, primer párrafo, de las Disposiciones Generales, a las **10:00 horas del 08 de febrero de 2022**, en la Oficina de Contratos, del Departamento para Contrataciones de Obra, de la Gerencia de Contratos de Obra Pública, ubicada en Avenida Río Mississippi No. 71, Planta baja, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Así también, adquiere el compromiso y obligación de entregar la Garantía de Cumplimiento, en la oficina ya citada, el día 04 de febrero de 2022, antes de las 12:00 horas.

Dicha fianza deberá apegarse a los requisitos que se señalan en la Cláusula de Garantías del Modelo de Contrato de Obra Mixto.docx, proporcionado en el Pliego de Requisitos.

El pago del Anticipo, se llevará a cabo en la **Superintendencia de Estudios Zona Norte ubicada en Av. San Rafael Santa Cecilia No. 211-B, Col. San Rafael, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54120**, conforme a lo establecido en el inciso d), de la fracción VI de la Disposición 30 de las Disposiciones Generales, el día **10 de febrero de 2022**, en horario hábil, previa aprobación de la Garantía de Anticipo.

Para los efectos que le preceden y en apego al principio de máxima publicidad requerido en el Artículo 78 Fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, esta Empresa Productiva del Estado, publica esta Acta y la Decisión de Adjudicación elaborada por las Áreas correspondientes, para su conocimiento, disposición y consulta, en el MicroSitio de Concursos de CFE.

Leída la presente Acta, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes; siendo las **18:00 horas, del 03 de febrero de 2022**, se dio por concluido el presente acto de Decisión de Adjudicación. No habiendo nada más que agregar por parte de los presentes, firman de conformidad los que en el acto intervinieron.

ACTA DE LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Núm. CFE-0035-ADCON-0001-2022

RELACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ANGEL TAPIA MENDOZA	Área Contratante	No. Serie: 00001000000504205939 Vigencia Certificado: 15/jun./2024 14:51 Firmante: ANGEL TAPIA MENDOZA Fecha Firma: 03/feb./2022 18:05:40 Estampa de Tiempo: IG8+2v0UgnWUMYu7T2OaTIVdGpU=

Sello Digital:

awjxhyhMrPNOLKEbYBDQ8f7J8IGmyUq0IPXh18LnFD67p/H399bQHTlwzywDNU346Z+ki4R5TZG0Eir7r66hBjWTzbd5WRMUFXSIoGwV7JLuN5jgSxniHC